



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 4 DE 2021

TOMO I SESIÓN No. 1

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LX” LEGISLATURA CONSTITUIDA EN COMISIÓN INSTALADORA DE LA “LXI” LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA NANCY NÁPOLES PACHECO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia el propósito de la Junta lo constituye la elección del Presidente de la “LXI” Legislatura, quien habrá de fungir durante todo el Primer Período Ordinario de Sesiones; de los Vicepresidentes y Secretarios que fungirán durante el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.

1.- La diputada Presidenta Nancy Nápoles Pacheco da un mensaje con motivo de la instalación de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

2.- La Presidencia hace llegar a los Diputados electos, cédulas de votación para la elección.

Concluida la votación, la Presidencia declara como Presidenta de la “LXI” Legislatura a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

y como Vicepresidentes, a los diputados Faustino de la Cruz Pérez y Lilia Urbina Salazar; y como Secretarios, a las diputadas Ma. Trinidad Franco Arpero, Mónica Miriam Granillo Velazco y Viridiana Fuentes Cruz, para fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones.

La Presidencia declara un receso.

Presidenta Diputada Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro

Se reanuda la sesión.

3.- La Presidenta de la “LXI” Legislatura, diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, rinde su protesta constitucional, por lo que el Vicepresidente solicita a los asistentes al salón de sesiones, se sirvan ponerse de pie.

Protesta constitucional de la diputada Ingrid

Krasopani Schemelensky Castro, Presidenta de la “LXI” Legislatura.

4.- La Presidenta toma la protesta constitucional a los diputados integrantes de la “LXI” Legislatura del Estado de México:

Protesta constitucional a los diputados integrantes de la “LX” Legislatura del Estado de México.

Por morena:

Anaís Mirian Burgos Hernández
Abraham Saroné Campos.
Adrián Manuel Galicia Salceda.
Alicia Mercado Moreno.
Azucena Cisneros Coss.
Beatriz García Villegas.
Camilo Murillo Zavala.
Daniel Andrés Ibarra González.
Dionisio Jorge García Sánchez.
Edith Marisol Mercado Torres.
Elba Aldana Duarte.
Emiliano Aguirre Cruz.
Faustino de la Cruz Pérez.
Gerardo Ulloa Pérez.
Isaac Martín Montoya Márquez.
Karina Labastida Sotelo.
Lourdes Jezabel Delgado Flores.
Luis María Hernández Bermúdez
Marco Antonio Cruz Cruz.
María del Carmen de la Rosa Mendoza.
María del Rosario Elizalde Vásquez.
Mario Ariel Juárez Rodríguez.
Maurilio Hernández González- Coordinador del Grupo de Partido morena.
Max Agustín Correa Hernández.
Mónica Angélica Álvarez Nemer.
Nazario Gutiérrez Martínez.
Rosa María Zetina González.
Valentín González Bautista.
Yesica Yanet Rojas Hernández.

Por el Partido Revolucionario Institucional:

Braulio Antonio Álvarez Jasso.
Alfredo Quiroz Fuentes.
Aurora González Ledesma.
Cristina Sánchez Coronel.

David Parra Sánchez.
Elías Restalla Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido.
Enrique Edgardo Jacob Rocha.
Evelyn Osorio Jiménez.
Fernando González Mejía.
Gretel González Aguirre.
Iván de Jesús Esquer Cruz.
Jaime Cervantes Sánchez.
Jesús Gerardo Izquierdo Rojas.
Jesús Isidro Moreno Mercado.
Carla Gabriel Esperanza Aguilar Talavera.
Leticia Mejía García.
Lilia Urbina Salazar.
María Rosa Hernández Arango.
Mario Santana Carbajal.
María Montserrat Sobreyra Santos.
Miriam Cárdenas Rojas.
Paola Jiménez Hernández.
Paulina Alejandra del Moral Vela.

Por el Partido Acción Nacional:

Román Francisco Cortés Lugo.
Alonso Adrián Juárez Jiménez.
Enrique Vargas del Villar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Francisco Brian Rojas Cano.
Francisco Javier Santos Arriola.
Gerardo Lamas Pombo.
Ingrid Krasopani Schemelensky Castro,
Luis Narciso Fierro Cima.
María de los Ángeles Dávila Vargas.
Martha María Moya Gastón.
Miriam Escalona Piña.

Por el Partido de la Revolución Democrática:

Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo del Partido Revolucionario de la Revolución Democrática.
María Elida Castelán, Mondragón.
Viridiana Fuentes Cruz.

Por el Partido de Trabajo:

María Trinidad Franco Arpero.
Sergio García Sosa, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo.
Silvia Barberena Maldonado.

Por el Partido Verde Ecologista de México:

Claudia Desiré Morales Robledo.

María Luisa Mendoza Mondragón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

Ecologista de México.

Por el Partido Movimiento Ciudadano:

Juana Bonilla Jaime.

Martín Zepeda Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento.

Ciudadano.

Por el Partido Nueva Alianza:

Rigoberto Vargas Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Mónica Miriam Granillo Velazco.

Protesta constitucional de los integrantes de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

5.- La Presidencia declara formalmente constituida la “LXI” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer a partir del día cinco de septiembre del año en curso, las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano México y las leyes que de ellas emanen.

6.- La Presidencia comisiona a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Legislatura, para que se sirvan comunicar este acto de instalación al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Doctor Ricardo Sodi Cuellar, la declaratoria Legal de la Constitución de la “LX” Legislatura.

7.- Clausura de la sesión.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA 3EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NANCY NÁPOLES PACHECO.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Muy buenas tardes a todos.

En el Marco de la Renovación del Poder Legislativo doy la bienvenida a las diputadas y los diputados electos de la “LXI” Legislatura, esta “La Casa del Pueblo” es su casa; saludo con afecto a las diputadas y los diputados que conforman la Diputación Permanente de la “LX” Legislatura y que por mandato constitucional hoy fungimos con el carácter de Comisión Instaladora encargada de sustanciar en lo conducente de la Junta Preparatoria de Instalación de la nueva Legislatura.

Asimismo es muy grato contar con la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación, de quienes dan seguimiento a estos trabajos de manera presencial y en las redes sociales, sean todos bienvenidos.

La Diputación Permanente de la “LX” Legislatura en funciones de Comisión Instaladora cumpliendo con lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, convoco a las diputadas y los diputados electos de la “LXI” Legislatura del Estado a la realización de esta Junta Preparatoria para instalar y declarar la legal Constitución de la Legislatura y favorecer con ello la continuidad institucional en el Poder Legislativo, permitiendo que las diputadas y los diputados estén en aptitud de desempeñar las facultades y cumplir con las obligaciones que la normativa constitucional y legal les asigna.

Esta Junta Preparatoria se desarrolla con estricto

apego a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En consecuencia pido a la Secretaría pase lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Instaladora y a las diputadas y los diputados electos de la “LXI” Legislatura para verificar la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Esta Secretaría procede a verificar la existencia del quórum de la Comisión Instaladora de la Diputación Permanente a la “LX” Legislatura. (Pasa lista de asistencia a las diputadas y diputados de la Comisión Instaladora)

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. A continuación paso lista a los integrantes de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

(Pasa lista de asistencia a las Diputadas y Diputados Electos de la H. “LXI” Legislatura)

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Le informo a la Presidencia que existe quórum tanto de la Comisión Instaladora como de la “LXI” Legislatura, por lo que procede a abrir esta Junta.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Se abre la Junta siendo las doce veintinueve horas del día sábado cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.

Instruyo a la Secretaría dé cuenta del desarrollo de esta Junta de Instalación y de legal constitución de la “LXI” Legislatura y que se ajusta a lo mandatado por el artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Como lo ordena el artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Lectura del informe de las actividades realizadas por la Comisión Instaladora.

2. Elección de la Directiva que habrá de conducir trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México.
3. Entrega de la documentación que obra en poder de la Comisión Instaladora a la nueva Directiva.
4. Protesta constitucional del Presidente y diputados integrantes de la “LXI” del Estado de México.
5. Declaratoria formal de la Constitución de la “LXI” Legislatura del Estado de México, a cargo del Presidente de la misma.
6. Designación de Comisiones Protocolarias para comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Declaratoria de Constitución de la “LXI” Legislatura y el lugar y la hora en que dará inicio el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. De conformidad con el desarrollo de la Junta, la Secretaría dará a conocer el informe de actividades de esta Comisión Instaladora.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Diputadas y diputados de la “LX” Legislatura del Estado de México y diputadas y diputados electos así también, así como de la “LXI” Legislatura del Estado de México. La Diputación Permanente de la “LX” Legislatura en funciones de Comisión Instaladora y atendiendo lo ordenado en el artículo 9 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se permite dar cuenta de las funciones realizadas con tal carácter en los términos siguientes:

1. El 10 de agosto del año 2021 la “LX” Legislatura en Sesión Deliberante eligió la Diputación Permanente que habría de fungir en receso comprendido del 13 de agosto al 4 de septiembre del año 2021 y en consecuencia con el carácter de Comisión Instaladora de la “LXI” Legislatura, quedando integrada conforme al tenor siguiente: Presidenta diputada Nancy Nápoles

Pacheco; Vicepresidenta diputada Iveth Bernal Casique; Secretaria diputada Isanami Paredes Gómez; Propietario diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández; diputada Violeta Nova Gómez; Propietario diputado Rodolfo Jardón Zarza; propietario diputada Rosa María Pineda Campos; Propietaria diputada Claudia González Cerón; Propietario diputada Montserrat Ruiz Páez; Suplente diputado Benigno Martínez García; Suplente diputada Lizbeth Veliz Díaz, así como también la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, el diputado Bernardo Segura Rivera y el diputado Jesús Eduardo Torres Bautista.

2. A partir del 13 de agosto del presente año se constituyó en Comisión Instaladora de la “LXI” Legislatura y en aptitud de recibir la documentación electoral conducente y desarrollar los actos necesarios para favorecer la instalación y continuidad de la nueva Legislatura.

3. La Comisión Instaladora a través de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y como lo establece el Código Electoral del Estado de México, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, recibió del Instituto Electoral del Estado de México, acuerdo IEEM/CG/150/2021, denominado Cómputo Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional de la H. “LXI” Legislatura del Estado de México; así también como el informe en relación con sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, dictada el 16 de agosto del año en curso en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de ciudadano local JDCL/396/2021 y sus acumulados, determinó modificar el acuerdo IEEM/CG/150/2021, emisión del acuerdo IEEM/CG/155/2021, denominado por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de ciudadano local JDCL/396/2021 y acumulados, así también el informe en relación con sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, Estado de México, de la sesión

iniciada el 30 de agosto de 2021 y concluirá el día siguiente, dictada en el juicio de Revisión Constitucional Electoral STJRC/172/2021 y acumulados, mediante la cual determinó modificar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, emitida en el expediente JDCL/396/2021 y sus acumulados el 16 de agosto del presente año para efectos de revocación de diversas constancias y de expedición y de entrega de otras y como consecuencia, emisión del acuerdo IEEM/CG/157/2021, denominado por el que da cumplimiento a la sentencia recaída en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral STJRC/172/2021 y acumulados.

4. Asimismo en forma directa recibió de las diputadas y los diputados electos de la “LXI” Legislatura la constancia de mayoría y de representación proporcional que les fueron expedidos por la autoridad competente.

5. La Comisión Instaladora con sustento en lo previsto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 9, 10 y 11 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México cito a la realización de la Junta Preparatoria conducente para elegir directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones, desarrollar la protesta constitucional respectiva y declarar la legal Constitución de la “LXI” del Estado de México.

6. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 67 Bis 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, fueron entregados a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios de la “LXI” Legislatura y acreditados los coordinadores respectivos, los Grupos Parlamentarios Constituidos de las “LXI” Legislatura son del Partido morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Nueva Alianza.

En este contexto, la “LXI” Legislatura queda

conformada por las diputadas y los diputados constituidos en los Grupos Parlamentarios siguientes:

Por el Partido de morena, integrado por 29 diputadas y diputados.

1. Anaís Mirian Burgos Hernández.
2. Abraham Saroné Campos.
3. Adrián Manuel Galicia Salceda.
4. Alicia Mercado Moreno.
5. Azucena Cisneros Coss.
6. Beatriz García Villegas.
7. Camilo Murillo Zavala.
8. Daniel Andrés Sibaja González.
9. Dionicio Jorge García Sánchez.
10. Edith Marisol Mercado Torres.
11. Elba Aldana Duarte.
12. Emiliano Aguirre Cruz.
13. Faustino de la Cruz Pérez.
14. Gerardo Ulloa Pérez.
15. Isaac Martín Montoya Márquez.
16. Karina Labastida Sotelo.
17. Lourdes Jezabel Delgado Flores.
18. Luz Ma. Hernández Bermúdez.
19. Marco Antonio Cruz Cruz.
20. María del Carmen de la Rosa Mendoza.
21. María del Rosario Elizalde Vázquez.
22. Mario Ariel Juárez Rodríguez.
23. Maurilio Hernández González,
Coordinador del Grupo del Partido morena.
24. Max Agustín Correa Hernández.
25. Mónica Angélica Álvarez Nemer.
26. Nazario Gutiérrez Martínez.
27. Rosa María Zetina González.
28. Valentín González Bautista.
29. Yesica Yanet Rojas Hernández.

Los integrantes por el Partido Revolucionario Institucional, siendo 23 en total, son:

1. Braulio Antonio Álvarez Jasso.
2. Alfredo Quiroz Fuentes.
3. Aurora González Ledezma.
4. Cristina Sánchez Coronel.
5. David Parra Sánchez.
6. Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional.

7. Enrique Edgardo Jacob Rocha.
8. Evelyn Osornio Jiménez.
9. Fernando González Mejía.
10. Gretel González Aguirre.
11. Iván de Jesús Esquer Cruz.
12. Jaime Cervantes Sánchez.
13. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas.
14. Jesús Isidro Moreno Mercado.
15. Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera.
16. Leticia Mejía García.
17. Lilia Urbina Salazar.
18. María Rosa Hernández Arango.
19. Mario Santana Carbajal.
20. María Montserrat Sobreyra Santos.
21. Myriam Cárdenas Rojas.
22. Paola Jiménez Hernández.
23. Paulina Alejandra del Moral Vela.

Por lo que respecta a los integrantes del Partido Acción Nacional, siendo un total de 11, son los siguientes:

1. Román Francisco Cortés Lugo.
2. Alonso Adrián Juárez Jiménez.
3. Enrique Vargas Del Villar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Francisco Brian Rojas Cano.
5. Francisco Javier Santos Arreola.
6. Gerardo Lamas Pombo.
7. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.
8. Luis Narcizo Fierro Cima.
9. María de los Ángeles Dávila Vargas.
10. Martha Amalia Moya Bastón.
11. Miriam Escalona Piña.

Por lo que se refiere a los integrantes del Partido de la Revolución Democrática, siendo 3 en total, son los siguientes:

1. Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo del Partido Revolucionario de la Revolución Democrática.
2. María Elida Castelán Mondragón.
3. Viridiana Fuentes Cruz.

Por lo que se refiere a los integrantes del Partido

de Trabajo, siendo 3 en total, sus integrantes son:

1. Ma. Trinidad Franco Arpero.
2. Sergio García Sosa, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo.
3. Silvia Barberena Maldonado.

Por lo que se refiere al Partido Verde Ecologista de México, con 2 integrantes son:

1. Claudia Desiree Morales Robledo.
2. María Luisa Mendoza Mondragón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo que se refiere a los integrantes de Partido Movimiento Ciudadano, siendo 2 en total, son:

1. Juana Bonilla Jaime.
2. Martín Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Ciudadano.

Y los integrantes del partido Nueva Alianza, siendo 2, son:

1. Rigoberto Vargas Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.
2. Mónica Miriam Granillo Velazco.

Sin otro particular, les expresamos nuestra elevada consideración.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatros días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
“LX” LEGISLATURA CONSTITUIDA EN
COMISIÓN INSTALADORA**

**PRESIDENTA
DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**

**SECRETARIA
DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias diputada Secretaría.

Se acuerda el cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quedando enterados del informe presentado sin menoscabo de la posibilidad que se encuentre pendiente alguna resolución electoral, por lo que continuamos con el desarrollo de los trabajos, sin perjuicio de que pudiera encontrarse, perdón.

La Secretaría remitirá en su oportunidad a la Directiva que se elija la documentación que se haya recibido para la “LXI” Legislatura, en términos de lo señalado por la fracción IV del mencionado artículo 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Procedemos a la elección de la Directiva que en lo aplicable se encargará de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura, cabe precisar que la Directiva se integrará por un Presidente, 2 Vicepresidentes y 3 Secretarios, destacando que el Presidente actuará por todo el Período Ordinario de Sesiones y los Vicepresidentes y Secretarios serán renovados cada mes.

Por lo tanto, convoco a las diputadas y los diputados electos a que elijan entre sí en votación secreta a la Directiva de la “LXI” Legislatura, observando el procedimiento referido en el artículo 114 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, provea la Secretaría lo necesario para la elección de la Directiva.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. La elección de la Directiva se sujetará al procedimiento contenido en el artículo 114 del Reglamento de este Poder Legislativo y que comprende los actos siguientes:

1. El Presidente de la Legislatura instruirá a la Secretaría para que distribuya entre las diputadas y los diputados las cédulas respectivas que serán llenadas en forma personal y directa por estos con

los nombres y cargos de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositará su voto en la urna dispuesta para tal efecto.

3. Recabada la votación, el Secretario hará el escrutinio e informará el resultado al Presidente, cabe destacar que previamente contará las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes.

Solicito al personal de apoyo entregue cédulas de votación a las y los diputados electos.

¿Falta algún diputado o diputada electo de recibir su cédula?

Procedo a recabar la votación llamando a las y los diputados en orden alfabético.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados, posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. ¿Falta algún diputado y diputada de depositar su voto?

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La Secretaría realizará el escrutinio de los votos e informará del resultado.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Se procede al escrutinio de los votos Presidenta.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Diputadas y diputados, solicito guarden el orden, por favor.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Le informo Presidenta que ha concluido el escrutinio de los votos y comunico el resultado siguiente: se han obtenido 75 votos por unanimidad la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, para desempeñar el cargo de Presidenta; así como los diputados Faustino de la Cruz Pérez y la diputada Lilia Urbina Salazar para cumplir el encargo de Vicepresidentes; de igual forma le informo que se han obtenido 75 votos por unanimidad los diputados: diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, diputada Mónica Miriam Granillo

Velazco y diputada Viridiana Fuentes Cruz para fungir con el cargo de Secretarías.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. En cumplimiento de la voluntad de las diputadas y de los diputados electos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 9 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente de la “LXI” Legislatura a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro; Vicepresidentes al diputado Faustino de la Cruz Pérez y a la diputada Lilia Urbina Salazar y Secretarías a las diputadas Ma. Trinidad Franco Arpero, Mónica Miriam Granillo Velazco y diputada Viridiana Fuentes Cruz.

Electa la Directiva que en lo conducente dirigirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura, se instruye a la Secretaría de esta Comisión Instaladora, remita en su oportunidad a la Directiva la documentación que obra en su poder para los efectos correspondientes.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Cedo la palabra a la diputada Nancy Nápoles Pacheco; Presidenta de la Comisión Instaladora.

PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Para la Diputación Permanente de la “LX” Legislatura es una distinción constituirse en Comisión Instaladora de la “LXI” Legislatura, esta encomienda además de llevarse a cabo en cumplimiento de un mandato legal favorece la renovación democrática y la continuidad institucional del Poder Legislativo del Estado de México.

Durante su ejercicio la “LX” Legislatura denominada Legislatura de la Paridad, hizo de este Recinto Legislativo “La Casa del Pueblo” y se empeñó en todo momento en legislar con un sentido social en congruencia con la decisión del voto ciudadano, que le dio una identidad popular auténtica.

La “LX” Legislatura estableció un mecanismo de respeto entre los poderes públicos y también de verdadero contrapeso como resultado de una composición mayoritaria, distinta a la del Ejecutivo Estatal.

Con los poderes públicos mantuvimos una relación institucional y respetuosa, y de estrecha colaboración, con diversos decretos del ámbito municipal apoyamos a los 125 municipios; sobre todo en su gobernabilidad, hacienda, patrimonio y en la reducción del número de integrantes de ayuntamientos, el cual tuvo un impacto de manera considerable en las finanzas públicas; respetando siempre su autonomía como base de la organización política del Estado.

En todo momento manifestamos nuestra mayor colaboración con los proyectos de transformación del Gobierno de la República, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobamos todas las reformas que fueron remitidas para adecuar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los cambios que México requiere.

Priorizamos la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la seguridad, la lucha contra la delincuencia, la protección de las niñas, los niños, los adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas, migrantes, protección civil y seguridad de los medios de comunicación, entre otras materias.

En cada resolución buscamos garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y la dignidad de las y los mexiquenses, reformamos la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo para asentar las bases del Parlamento Abierto que permita a la ciudadanía una participación directa y activa en los asuntos legislativos de su interés.

Impulsamos diversas acciones para prestigiar el Poder Legislativo y dar a conocer de manera transparente el trabajo que aquí realizamos, en este empeño de transformación social aprobamos 793 iniciativas, 481 acuerdos y expedimos 27 leyes de interés general y de evidente beneficio social, sobre todo para los grupos más necesitados

y vulnerables.

Constituimos el Secretariado Técnico, para revisar y actualizar la Constitución y el Marco Jurídico del Estado, aprovechemos los avances de la tecnología, celebremos sesiones en el Pleno Legislativo y reuniones de comisiones y comités en modalidad mixta para cumplir con las medidas sanitarias sin detener nuestro trabajo legislativo, con motivo de la pandemia por la que transitamos en el mundo entero y cuyos efectos han cobrado vidas y han alterado la economía y la convivencia social nos solidarizamos con el pueblo del Estado de México y reiteramos nuestro dolor por las vidas que se han perdido, en nuestro actuar impulsamos todas las acciones a nuestro alcance para proteger la salud y la vida de las y los mexicanos.

Algunos diputados y diputadas fueron reelectos y seguirán en esta honrosa encomienda, el camino que trazó y comenzó la “LX” Legislatura, es un camino en favor del pueblo con una dirección a un mejor destino, pertenecer a esta Legislatura histórica ha significado un gran orgullo y privilegio, reconozco de todos y cada uno de mis compañeros, pero en especial de mi grupo parlamentario, por todo el trabajo realizado que sin duda impulsó grandes avances en beneficio de las y los mexicanos, acompañados siempre de la coordinación y gran capacidad de consenso del Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, quien siempre confió y respaldó en el trabajo de todos y en el mío de manera personal, gracias Presidente. Hoy damos paso al relevo democrático del Poder Legislativo, se trata de una gran responsabilidad que tiene su origen y fin en el pueblo mismo, a las diputadas y los diputados de la “LXI” Legislatura les deseamos el mayor de los éxitos en esta misión pública y que sigan avanzando en este camino, siempre en favor del pueblo mexicano. Gracias.

Pido a los diputados, que integrarán la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones, tomen su sitio en este estrado.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI

SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, agradecemos a cada uno de los asistentes que el día de hoy nos acompañan.

Para atender lo dispuesto en el artículo décimo del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en mi carácter de Presidenta rendiré la protesta correspondiente; por lo tanto, pido a los asistentes al Recinto Legislativo se sirvan poner de pie.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de mi encargo, si no lo hiciera así que la Nación y el Estado me lo demande.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. En cumplimiento de lo ordenado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder y en las demás normas aplicables, el Presidente de la Legislatura tomará protesta a las diputadas y diputados de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA “LXI” LEGISLATURA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se los demanden.

¡Muchas felicidades!

Solicito a las diputadas y a los diputados tomar sus lugares.

VICEPRESIDENTE DIP. FAUSTINO DE

LA CRUZ PÉREZ. Atendido el mandato de la Protesta Constitucional, el Presidente hará la Declaratoria Solemne de Legal Constitución de la “LXI” Legislatura.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Les pido a todos los asistentes ponerse de pie.

Gracias.

La “LXI” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, se declara formalmente constituida y en aptitud de ejercer a partir del 5 de septiembre las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las leyes que de ambas emanen.

¡Muchas felicidades!

Les pido a los asistentes tomar sus asientos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia comisiona a los diputados: diputado Maurilio Hernández González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido morena; diputado Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Enrique Vargas del Villar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que en su oportunidad comuniquen al Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, la declaratoria de haber quedado legalmente constituida la “LXI” Legislatura y el lugar y hora en que se dará inicio el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional y a los diputados: diputado Sergio García Sosa, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Martín Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido

Nueva Alianza, para que se sirvan hacer lo propio con el Magistrado Doctor Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Adelante Secretaría.

SECRETARIA DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Los asuntos de la Junta Preparatoria ya han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Registre la asistencia a la Junta

SECRETARIA DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Ha sido registrada la asistencia correspondiente

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se levanta la Junta siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día sábado cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno y se cita para el domingo cinco de septiembre del año en curso, a las nueve treinta horas en este salón de sesiones del Recinto del Poder legislativo para celebrar Sesión Solemne de Apertura del Período Ordinario.

SECRETARIA DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Esta junta preparatoria ha quedado grabada en la cinta marcada con el número 11-001-JP-LXI.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Que tengan una excelente tarde.